

CERTIFICADO N° 165

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima de fecha 11 de junio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 39 de fecha 09 de junio del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 11 días del mes de junio del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL